



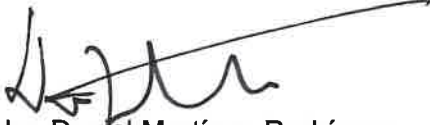
Decisión del Consejero Delegado de la Empresa Pública Madrid Cultura y Turismo, SAU, por la que se resuelve la convocatoria singular para la cobertura temporal en la modalidad de contrato de interinidad de un Jefe de 1ª (Grupo II, Nivel 3)

De conformidad con lo dispuesto en la Decisión adoptada el 6 de septiembre de 2021 del Consejero Delegado de la Empresa Pública Madrid Cultura y Turismo, S.A.U. por la que se aprueba convocatoria singular para la cobertura temporal en la modalidad de contrato de interinidad del puesto de Jefe 1ª (Grupo II, Nivel 3), y una vez visto el informe y propuesta de la Gerente de Madrid Cultura y Turismo, SAU, he adoptado la siguiente

DECISIÓN

Declarar a Dña. Ana Galache Albalá con D.N.I 50721826 H candidato seleccionado para suscribir un contrato de cobertura temporal en la modalidad de contrato de interinidad con categoría de **Jefe de 1ª (Grupo II, Nivel 3)**.

Se interesa, en consecuencia, se proceda a la publicación de la convocatoria en la web de la Comunidad de Madrid.

| | |
|-----------------------------|--|
| FECHA 18 de octubre de 2021 | EL CONSEJERO DELEGADO DE MADRID CULTURA Y TURISMO, S.A.U.  Carlos Daniel Martínez Rodríguez |
|-----------------------------|--|